

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2568067

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SANTA BÁRBARA

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

ELISA MARGARITA ESPÍNDOLA CONDORE, RUT 7.085.438-4, agricultor, chilena, usuaria de INDAP, casada con don Domingo Matías Villaroel Muñoz, RUT 7.133.648-4, propietario del predio denominado La Oma, Rol de avalúo fiscal 211-137 de la comuna de Santa Bárbara, ubicado en sector Los Lirios, comuna de Santa Bárbara, provincia de Biobío, Región del Biobío, mediando autorización notarial de esposo, solicita respetuosamente al Sr. Director General de Aguas la constitución de un derecho de aprovechamiento ó concesión de aguas subterráneas de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, no alternado con otras personas naturales ó jurídicas, recursos captados mediante elevación mecánica desde pozo profundo ubicado en predio La Oma, predio singularizado antes, ubicado en comuna de Santa Bárbara, provincia de Biobío, pozo con centro en Coordenada UTM (m): 243271 m Este y 5830985 m Norte, Huso 19, Datum WGS 1984. Caudal máximo instantáneo: 5 L/s y Volumen total anual 27570 m3/año. Se solicita radio de protección de 200 m con centro en el pozo. Pozo ubicado en Cuenca Río Biobío, Acuífero Río Biobío, SHAC Bio Bio Medio. Uso principalmente riego (99% del consumo total, 27291 m3/año), pero también consumo humano (0,5% del consumo total, 146 m3/año) y animal (0,5% del consumo total, 133 m3/año).

CVE 2568067

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl